

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
EDIFALVA S.A.**

Se comunica al público que EDIFALVA S.A., aumentó su capital en US\$ 49.200,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 30 de octubre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005322 de 15 DIC. 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Cuarto, de la siguiente manera:

"Artículo Cuarto: Suscripción e Integración del Capital Social.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de cincuenta mil dólares norteamericanos, dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una y numeradas del cero uno a la cincuenta inclusive."

Quito, 15 DIC. 2008

**Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

AR/69343/ce